

Suplemento de IMPERIO
dedicado a la comarca
de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 377
Jueves 31 de Julio
de 1952

Los Deportes

Sesiones del Ayuntamiento

Del Pleno

En la sesión del Pleno celebrada el pasado día 19, fueron aprobados los asuntos siguientes:

Informar favorablemente el establecimiento de una línea de automóviles para transporte de viajeros entre Muños (La Coruña) y Madrid, y otra entre Uña de Quintana y Benavente.

Darse por enterada del voto de gracias expresado por la Junta de Primera Enseñanza.

Pasar el expediente, sobre la concesión de los derechos de la Beneficencia a los empleados que no excedan en su haber de las dieciocho mil pesetas anuales, a la Comisión informativa de Sanidad para que formule propuesta sobre la forma de prestación del nuevo servicio.

Darse por enterada del cuadro de dietas, según el artículo 88 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y que se hagan copias para comunicarlo a las distintas dependencias.

Aprobar la recepción de la caldera de calefacción y que se proceda al total pago del importe del suministro, comunicándose al señor apoderado de la entidad "Urbina, S. A. de Saneamiento".

Aprobar la instalación de un transformador a la "Electra Benaventana, S. A.", no constituyendo derecho ni servidumbre de ninguna clase tal concesión.

Autorizar a la Sociedad General Azucarera de España, para que pueda extraer la piedra de la cantera de este Municipio, mediante el pago de mil quinientas pesetas.

Pasar a estudio de la Comisión de Instrucción Pública, el proyecto de utilización del solar llamado "Pozo de la Villa", sito en la calle de Zamora.

Declarar a don Bruno Aguilar Román, autor de una intrusión en terrenos comunales, ordenarle el inmediato abandono de lo intrusado e imponerle multa de cincuenta pesetas y pago de los gastos que ocasione el amarramiento y levantamiento de acta.

Aprobar un crédito a favor de "Fabrica de galletas Morán" por seiscientos doce pesetas con cincuenta céntimos, importe de 700 paquetes de galletas suministradas para los niños de las escuelas nacionales con motivo de la terminación del curso.

Recabar nuevo dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural sobre la forma y el sitio de emplazamiento de la fuente pública en la zona norte del ensanche. Igualmente que la Comisión de Hacienda emita nuevo informe y se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno.

Comunicar a los señores Alcaldes de Milles, Arcos y Santa Co-

Mercado semanal

Sigue la racha de mercados con escasa concurrencia de feriantes a causa no sólo de las faenas de la recolección sino también de la clausura por lo que a determinadas especies se refiere por la declaración de la fiebre aftosa.

El mercado y la industria benaventanas están sufriendo graves y considerables quebrantos, ya que todo ello motiva una gran disminución en sus ventas.

Al que tuvo lugar el jueves, día 24 de julio, concurren solamente las siguientes cabezas:

Caballerías mayores, 15; caballerías menores, 22.

Petición de mano

Para don Manuel Ferreras Llamas, y, por sus padres don Manuel y doña Gertrudis, fué pedida el pasado día 27 de julio la mano de la agraciada señorita benaventana Antonia Prieto Zamora, hija de don Federico y doña María.

Entre los novios se cruzaron los presentes de rigor, habiéndose fijado la fecha de la boda para el día 30 del próximo mes de agosto.

Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros contrayentes, así como también a sus respectivos padres, nuestros buenos amigos.

NOVIAS Tejidos Galán ZAMORA

Ferias y fiestas de septiembre

Han dado comienzo los trabajos preliminares para la organización de las ferias y fiestas de septiembre próximo.

Con tal motivo, y para la confección del programa oficial, nos encarga la Comisión hagamos saber a cuantos comerciantes, industriales y profesionales, que no figuren en las planas de anuncios, y deseen efectuarlo, que las altas deben presentarlas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día siete de agosto venidero.

No sólo este anuncio constituye un modo de publicidad, sino que es el modo indirecto en que el comercio e industria colabora con la Corporación para costear los festejos, suprimiéndose las antiguas y desacreditadas listas de suscripción, que tantas protestas ocasionaban.

Es obligación de todos coadyuvar a un mayor esplendor de las ferias y fiestas de septiembre, que tanto realce dan a la ciudad y que de modo poderoso contribuyen a su propaganda.

TORMENTA

Sobre las ocho y media de la tarde del pasado día 28, descargó sobre nuestra ciudad una violenta tormenta de agua, granizo y viento, que acompañada de gran estrépito de relámpagos y truenos aterrorizó durante unos diez minutos que fué su duración, a gran parte del vecindario.

La casi totalidad de las calles de la ciudad, durante el tremendo nubado, estuvieron convertidas en verdaderos ríos, muy en especial algunas que, como las de Zamora, Ancha, Agujero, Tejares, etc., recorren las aguas de grandes sectores de la población.

Fueron muchas las casas que se vieron inundadas por las aguas que penetraron por patios y corrales e incluso procedentes de las que corrían por las aceras, y algunas del sector de Los Tejares hubieron de desalojarse y recoger provisionalmente a sus moradores en dependencias del Municipio.

Los árboles y sembrados sufrieron daños de gran consideración, y la violencia del viento derribó la línea eléctrica de conducción de energía del abastecimiento de aguas, servicio que hubo de estar suspendido hasta las doce de la mañana en que los empleados de "Electra Benaventana, S. A.", lograron restablecer la normalidad.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
José Carlos Fernández Fuentes.—Rosa María Fernández Fuentes.—María Teresa Prieto Núñez.—Encarnación Hidalgo Pérez.—Antonina Iglesias Macías.

DEFUNCIONES
Francisca Ferrero Diez, de 20 años.—Josefa Coomonte Barrio, de 79 años.

MATRIMONIOS
Justo B. González de Quirós con María Tomé González.

Sanciones

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las siguientes sanciones:

A Saturio Vaquero, Alfonso López y Eugenio Cachón, diez pesetas de multa a cada uno por desobediencia a un guardia municipal.

A Félix Zañano, 10 pesetas de multa por haber depositado pajas en el rincón del transformador del Pasadizo de San Nicolás.

A Domingo de Vega, 10 pesetas de multa por depositar bidones, interrumpiendo el tránsito por la acera de la avenida Gral. Primo de Rivera.

Al Noroeste Zamorano y Manuel Rodríguez, 15 pesetas de multa a cada uno por arrojar aguas sucias a la cuneta de la cuesta de acceso a la estación.

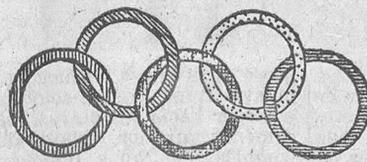
EMILIO RODRIGO HURTADO
Abogado
PASARA CONSULTA EN
BENAVENTE
todos los JUEVES en el
HOTEL MERCANTIL

Bautismo

El pasado día 27, fueron administradas las aguas bautismales en la iglesia parroquial de San Juan del Mercado al hijo primogénito de nuestros buenos amigos, don Antonio Cidón Perdiguero y esposa doña Consuelo Burgos Herrero.

Ofició en el Santo Sacramento el señor cura economo de mencionada parroquia don Elías Tocino Pascual, actuando de padrinos del niño, al que se le impusieron los nombres de Antonio Ramón, su abuelo paterno don Antonio Cidón Martínez, y su tía materna señorita Inés Burgos Cruzado.

Con tal motivo, tanto a los padres, como a los abuelos don Antonio Cidón y doña María Perdiguero, y nuestro colaborador y amigo don Antonio Burgos Cruzado, les felicitamos efusivamente.



Historia de los JUEGOS OLIMPICOS

Los concursos en la antigüedad.-Difícil labor de los jueces.-Para saltar los griegos llevaban pesas en las manos hasta de cinco kilos.-Boxeo a puño limpio

Cuando el barón Pierre de Coubertin pudo ver, convertidos en realidad todos sus trabajos encañados al renacimiento del espíritu olímpico, habían transcurrido 1.500 años desde que la llama olímpica, símbolo de los Juegos, dejó de arder por voluntad del emperador romano, Teodosio I, el año 394 d. de J. C. Las manifestaciones deportivas en el Imperio Romano tenían un carácter de espectáculo profesional, en cierto modo. Grandes masas de público acudían a los coliseos para ver a los gladiadores luchar por su supervivencia, porque per vencido significaba para ellos nada menos que la muerte. En cambio, los helenos contendían sólo por la conquista del laurel de vencedor, en medio de un espectáculo donde se rendía culto a la belleza, que se celebraban cada cuatro años, en el primer plenilunio que sigue al solsticio de verano, en Olimpia, desde 776 años a. de Jesucristo.

Leyes que regían los concursos

Las leyes por las que se regían sus luchas y sus concursos eran mucho más sencillas que ahora. Entonces no había más que vencedores y vencidos, que determinaban los jueces de los Juegos, mientras el público llenaba los graderíos. Cada uno de éstos era elegido por suerte un año antes de celebrarse los Juegos, durante el cual se ponía al corriente del reglamento, que les enseñaban los "Nomophylakes", o veladores de las leyes. Al empezar los Juegos aparecían los "Jueces de los griegos", llamados "Hellanodiken", cubiertos con un manto de púrpura y una corona de laureles en la cabeza. De este modo procedían con el mayor rigor y castigaban cualquier infracción de las reglas que hicieran los participantes. Aquellos jueces proclamaron como primer vencedor a Corebo.

Entonces no existían los cronómetros

Como es natural, en aquella época no se conocían los cronómetros, pero tampoco se empleaba la cinta para medir las distancias alcanzadas en los saltos o en los lanzamientos. Esto puede dar idea de la difícil labor de los jueces y de la necesidad de que el vencedor se destacase de una manera clara y terminante. La pista de los griegos no era circular como lo es en la actualidad. Sólo tenía una recta de la longitud de un "stadion" (192 metros). Cuando la carrera era larga era preciso girar alre-

Ezequiel Hidalgo Carbojo
SUSPENDE SU CONSULTA
HASTA EL DIA 5 DE AGOSTO
BENAVENTE

Continúan los fichajes de jugadores conocidos del aficionado local. Mauri, aquel chaval que perteneció a la Unión Deportiva Zamorana y que últimamente defendió los colores de la Unión de Salamanca, ha fichado por el Jaén, equipo recién ascendido a la Segunda Liga.

Otro jugador que perteneció también la pasada temporada a la Unión de la vecina ciudad de Salamanca e igualmente conocidísimo por todos nosotros, ha firmado por el Murcia. Nos referimos a Fausti, el ariete que vistió hace un par de años la camiseta de nuestro Atlético.

Y aquí —pena nos dá solamente recordarlo— seguimos sin hacer nada. Y lo peor del caso —¡triste caso!— es que hoy cumple el plazo fijado por la Federación. Si

dentro de unas horas no hay un valiente que diga aquí estoy yo, ¡jádidos fútbol en Zamora!

¿Qué no dá señales de vida ninguno de los hombres señalados como posibles componentes de la nueva Junta? Pues que el buen aficionado señor Rafael Calvo se haga cargo de la presidencia y forme esa nueva Directiva que debe lucirse hoy mismo si deseamos seguir militando en la Tercera Liga.

Y decimos que el buen aficionado señor Rafael Calvo debe hacerse cargo de la presidencia del Atlético, porque hasta el presente ha sido uno de los señores aficionados que más entusiasmo y trabajo han puesto en beneficio de nuestro primer Club. Entusiasmo, trabajo y lo otro...

Las carreras de armas
Una de las pruebas más duras de las que se celebran ahora es sin duda la de 400 metros, conocida entre los deportistas por velocidad sostenida. Teniendo en cuenta esto, puede imaginarse el lector lo que significaban las carreras de armas en la antigüedad. Integraban el digno colofón de los días olímpicos, y se disputaban entre corredores provistos de toda la armadura. Pero en vista de lo agotadoras que resultaban fueron suprimiendo, sucesivamente, la lanza, las canilleras y el casco, para portar tan sólo el escudo.

Milón de Crotona murió devorado por las fieras

En tiempo de los griegos no había saltos de altura ni de pértiga, consistían nada más que en saltos de longitud con impulso. Los saltadores tenían que caer firmes y dejar bien marcada la huella de sus pies en la arena. La longitud del salto se medía haciendo una raya en el suelo, pero los investigadores del deporte antiguo ven muy complicada su labor por las distancias de que se tienen refe-

rencias. Un epigrama atestigua que Phayllos ostentaba el récord con un salto de cerca de 16,70 metros. Salvo que se tratase de un verdadero fenómeno hay que suponer que lo que practicaban los helenos era una modalidad del triple salto conocido en la actualidad. No es posible suponer otra cosa, teniendo en cuenta que el récord de ahora del negro norteamericano Jesse Owens de 8,14 metros está considerado como una maravilla difícil de superar. Para saltar, los griegos llevaban en las manos unas pesas (halterior), de un peso entre 2 y 4,5 kilogramos que no podían por menos de representar un estorbo. Por otro lado, como cada saltador tenía la posibilidad de efectuar tres saltos, bien puede ser que la distancia asignada a Phayllos fuese la suma de los tres intentos. Sin embargo, el atleta más famoso fué "Milón de Crotona", del que han llegado hasta nuestros días referencias sorprendentes. Murió devorado por las fieras.

El disco y la jabalina

Para lanzamientos se utilizaban el disco y la jabalina. El primero se lanzaba desde un sitio elevado, y tenía que arrojarse tres veces, igual que la jabalina. El disco estaba considerado como objeto de atletismo pesado, y las noticias que se conocen de las reglas con que se practicaban indican que cualquier lanzamiento excesivo era considerado nulo.

El boxeo en sus principios

Los boxeadores peleaban sin descanso hasta que uno de los dos contendientes caía al suelo sin poderse levantar, o cuando lo ordenaba el árbitro, o en caso de que uno de los pugiles abandonase el combate. No había cuadriláteros, ni cuerdas, categorías por pesos, ni triunfo por puntos. El guante de boxeo ha ido desarrollándose a lo largo del tiempo. Al principio se peleaba con los puños limpios, pero más tarde se enrollaban una correa entretejida de cuero, hasta emplear, al final, una llave inglesa provista de puas metálicas. Por lo general los golpes iban dirigidos a la cabeza, estaba prohibido agarrarse y tan sólo se podía suspender un combate cuando así lo exigía el estado de agotamiento de los boxeadores.

El espectáculo más sensacional

Para los griegos, el espectáculo más sensacional eran las pruebas de pentathlon, que consistían en carreras de "stadion", lanzamiento de disco, salto de longitud, lanzamiento de la jabalina y lucha. Constituían el final apoteósico de los concursos de la antigüedad.

Ignacio ARROYO